



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 342 -2013-PR-GR PUNO

14 AGO 2013
PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 1014-2013-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Puno, es una instancia descentralizada de la Mesa de Concertación Nacional, amparada por los Decretos Supremos Nº 001 y Nº 014-2001-PROMUDEH y la Octava Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, que le otorga fuerza de ley;

Que, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Puno, es un espacio de toma de decisiones, donde participan instituciones del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de concertar sobre la forma transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza e impulsar el desarrollo integral con rostro humano de Puno;

Que, el Gobierno Regional Puno considerando que es miembro nato del Comité Ejecutivo de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Puno, considera pertinente acreditar a dos funcionarios que representen al Ejecutivo del Pliego Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

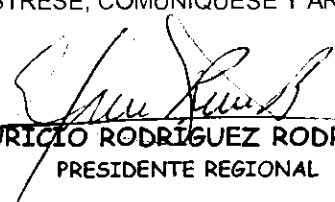
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR, a partir de la fecha, a los representantes del Gobierno Regional Puno, ante la MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE PUNO:

- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, ABRAHAM ARIZAPANA PAREDES.
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, EDMUNDO CORDERO MALDONADO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL